

Una visión práctica para el acceso a las ayudas acogidas al paquete de medidas para la eficiencia energética de la industria en Andalucía

Organizado por:





Objeto y alcance del encuentro

Explicar detalladamente las condiciones de los programas de ayuda incluidos en el paquete de medidas para la eficiencia energética de la industria en Andalucía, con objeto de que los ingenieros industriales puedan conocer los aspectos más relevantes sobre las condiciones y operativa de los programas.

En el encuentro se compartirá la información precisa para prescribir medidas de eficiencia energética en la industria que puedan acogerse al referido paquete de medidas, dotado con un volumen importante de recursos públicos para ayudas a fondo perdido, por valor de 100 millones de euros.

FECHA: miércoles, 10 de junio de 2020. **HORARIO**: 18:00 h a 20:00 h

INSCRIPCIÓN (gratuita): es necesario el registro en el siguiente correo

elctrónico carmen.mateos.morillo@juntadeandalucia.es con el objeto de poder enviarle el enlace de asistencia al evento.

PROGRAMA

1. Bienvenida y alcance de los programas de incentivos del Paquete de medidas para la eficiencia energética de la industria en Andalucía.

Juan Carlos Durán Quintero, decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental. Jorge J. Jiménez Luna, director gerente de la Agencia Andaluza de la Energía.

- 2. Condiciones técnicas y mecánica de los programas de incentivos para la eficiencia energética de la industria. Aspectos clave y errores más comunes en la identificación de proyectos. Agencia Andaluza de la Energía.
- 3. Orientación hacia las mejores tecnologías disponibles en el ámbito de la eficiencia energética: medidas tradicionales y medidas innovadoras.
 - Soluciones energéticamente eficientes basadas en el gas como combustible. REPSOL.
 - Las TIC y el control y optimización energética. IRC AUTOMATIZACIÓN.
 - Nuevas oportunidades tecnológicas en las instalaciones de frío industrial. INTARCON.
 - Tecnologías avanzadas para la optimización energética y reducción de emisiones en calderas y hornos industriales. INERCO.
- 4. Dudas y sugerencias.



Agencia Andaluza de la Energía. C/ Isaac Newton, 6. Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla. atencionalciudadano.aae@juntadeandalucia.es www.aqenciaandaluzadelaenergia.es

Este mensaje está dirigido únicamente a su destinatario y puede contener información CONFIDENCIAL o PRIVILEGIADA sometida a secreto profesional y/o cuya divulgación está prohibida por la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, copia y uso no están autorizados. Le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción, así como la de cualquier documento adjunto.

El correo electrónico vía Internet no permite asegurar la confidencialidad de los mensajes que se transmiten ni su integridad o correcta recepción. La Agencia Andaluza de la Energía no asume responsabilidad por estas circunstancias y se reserva el derecho a ejercer las acciones legales que le correspondan contra todo tercero que acceda de forma ilegitima al contenido de este mensaje y al de los ficheros contenidos en el mismo.

La Agencia Andaluza de la Energía cumple con la legislación en materia de protección de datos personal. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, el REGLAMENTO (UE) 2016/679, la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le informamos que la Agencia Andaluza de la Energía dispone de su correo electrónico de manera lícita, y es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros informatizados.

La Agencia Andaluza de la Energía cuenta con las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar la seguridad de los datos que maneja, cumpliendo los requisitos básicos exigidos en el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), regulado por el Real Decreto 3/2010 de 8 de enero.

Según los derechos que le amparan, podrá retirar sus consentimientos en cualquier momento, así como oponerse al tratamiento, limitar el mismo, acceder, rectificar, suprimir los datos y/o ejercer su derecho a portabilidad, accediendo a la dirección web www.agenciaandaluzadelaenergia.es y enviando la solicitud cumplimentada a través de los dos canales habilitados por la AAE para este procedimiento. Igualmente podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si detecta alguna irregularidad en la recogida y/o tratamiento de sus datos personales o comunicar directamente con el delegado de protección de datos de la Agencia Andaluza de la Energia.

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo.